

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE DISTRITO DE CENTRO, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2020

JUNIO CERRADO

ESF-8A					
CUENTA	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1231	TERRENOS	102,535,722.00	0.00	0.00	102,535,722.00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	9,694,396.00	161,573.28	973,537.18	8,720,858.82
1234	INFRAESTRUCTURA	7,598,614.07	0.00	0.00	7,598,614.07
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	441,473.24	0.00	0.00	441,473.24
	TOTAL	120,270,205.31	161,573.28	973,537.18	119,296,668.13

EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC.
A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC.
LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-8B					
CUENTA	BIENES MUEBLES	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,264,893.78	45,145.83	142,018.98	1,122,874.80
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	501,492.80	26,571.33	56,229.33	445,263.47
12412	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	6,500.00	295.02	344.19	6,155.81
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	428,237.01	-1,208.51	58,425.60	369,811.41
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	328,663.97	19,487.99	27,019.86	301,644.11
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,238,721.09	68,357.26	105,423.12	1,133,297.97
12421	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	162,983.00	15,911.94	21,334.00	141,649.00
12423	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	152,000.00	4,612.42	11,473.68	140,526.32
12429	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	923,738.09	47,832.90	72,615.44	851,122.65
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	4,000.00	120.00	140.00	3,860.00
12432	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	4,000.00	120.00	140.00	3,860.00
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	8,715,632.01	518,521.02	828,364.73	7,887,267.28
12441	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	8,621,142.01	514,118.94	823,045.29	7,798,096.72
12449	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	94,490.00	4,402.08	5,319.44	89,170.56
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,663,304.11	73,168.26	144,505.62	1,518,798.49
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	1,915.72	95.76	1,165.08	750.64
12462	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	43,766.20	225.00	262.50	43,503.70
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	1,311,892.14	59,035.98	78,714.64	1,233,177.50
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	21,200.00	1,314.00	1,752.00	19,448.00
12465	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	76,000.00	3,897.72	4,878.58	71,121.42
12466	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	21,500.00	982.56	1,165.49	20,334.51
12467	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	171,935.06	6,862.50	47,944.01	123,991.05
12469	OTROS EQUIPOS	15,094.99	754.74	8,623.32	6,471.67
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	219,000.00	0.00	0.00	219,000.00
12471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	219,000.00	0.00	0.00	219,000.00
	TOTAL	13,105,550.99	705,312.37	1,220,452.45	11,885,098.54

EL METODO DE DEPRECIACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC.
A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIODO , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC.
LA DEPRECIACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.

ESF-11

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE DISTRITO DE CENTRO, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2020

CUENTA	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES Y NO CIRCULANTES	IMPORTE	CARACTERISTICAS CUALITATIVAS Y SIGNIFICATIVAS
1293	BIENES EN COMODATO	144,100.00	
	TOTAL	144,100.00	
OBSERVACIONES:			

ESF-12A					
CUENTA	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	413,806.72	0.00	31-07-2020	
	TOTAL	413,806.72	0.00		
OBSERVACIONES: DE LA CUENTA DE RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO EL IMPORTE 38,367.47 PERTENECE AL EJERCICIO 2019 Y 328,421.15 PERTENECE A LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL EL CUAL SE ENCUENTRA EN PROCESO DE PAGO					

ESF-12B					
SUBCUENTA	CUENTA 21171 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO	
101	I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	67,918.06		31-07-2020	
102	I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	296,861.67		31-07-2020	
103	I.S.R. SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES	-1,077.15			
105	RETENCION DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0.27			
107	RETENCION 5 AL MILLAR	-3,267.75			
134	RETENCION 2.5% SUPERVISIÓN DE OBRA	-0.28			
147	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA	53,371.90			
	TOTAL	413,806.72			
OBSERVACIONES:					

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/00507/2020 | INFORME | 2020 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 2020-07-03 12:59:09 | MUNICIPIO | 00001000000502795705 | MSM8501015W9 | MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE | CENTRO | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SANTA MARIA DEL TULE 68297 | tesoreria.del.tule2020@gmail.com | | AUTORIDAD | PEDRO TOMAS CABRERA MATIAS | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 5ddc8162a04d9d620d6530e637e6b6316862238bf20e22a14ad5634a6207c4cc |

FIRMA ELECTRÓNICA

bmPcpqKbjcpMRAODoJouuZcmuv93NcLmS2PMYP3s0YbSkv0eNODZd13odgMk5k5myaZIXOmvIOWSt79KubWn0dXh5tnTpQaQwi6SIZIYck71YbZ7T0hosDNWOW870pqMSL4K08bC3T5w6S0Lzm6oYNgUjK1GBtFyoQESUERT+TO3fXr+QvTZyIDVb9d+tFGnM1Zak5D+pjKNJeVQ+uMYAZuYioEKZ97IU3cnKOotSJPPDWM0xiHNrUgQfOlanJuREEI0a1IjXAZIDIQNhoZQhwBQpBVzMBBoReoS5jkKehxj/fG4qvrVyCclqVzu0jYDMSyF8R4EuUewDHFTcdTJ2A==

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE DISTRITO DE CENTRO, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2020

JUNIO CERRADO

EA-1			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4112	PREDIAL	1,400,911.54	
4112	FRACCIONAMIENTO Y FUSION DE BIENES INMUEBLES	3,683.00	
4113	TRASLACION DE DOMINIO	359,008.31	
4131	SANEAMIENTO	88,200.00	
4141	MERCADOS	69,520.00	
4141	PANTEONES	38,000.00	
4143	ALUMBRADO PUBLICO	54,300.00	
4143	ASEO PUBLICO	81,104.00	
4143	PARQUES Y JARDINES	845,615.00	
4143	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	15,765.00	
4143	LICENCIAS Y PERMISOS	148,414.62	
4143	LICENCIAS Y REFRENDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	115,380.00	
4143	PERMISOS PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD	760.00	
4143	AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	366,722.15	
4143	EN MATERIA DE SALUD Y CONTROL DE ENFERMEDADES	2,710.00	
4143	SANITARIOS Y REGADERAS PUBLICAS	105,950.00	
4143	SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTROL Y EVALUACION 5 AL MILLAR	15,000.00	
4151	DERIVADO DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	318,978.50	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28	199.29	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III	73.52	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV	53.54	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DE RECURSOS FISCALES Y PROPIOS	405,073.36	
4162	MULTAS	48,100.00	
4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	158,193.80	
	TOTAL	4,641,715.63	
OBSERVACIONES:			

EA-2			
CUENTA	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE	CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA
4211	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	6,115,851.82	
4211	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1,536,230.59	
4211	FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	86,464.00	
4211	FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	127,133.00	
4211	ISR SOBRE SALARIOS	201,387.00	
4211	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	68,974.00	
4211	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	277,502.00	
4211	IMPUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	28,368.00	
4211	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	1,067.00	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	3,048,180.60	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	3,136,794.42	
	TOTAL	14,627,952.43	
OBSERVACIONES:			

EA-G1				
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	% GASTO	JUSTIFICACION
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	4,681,383.42	39 %	
5131	SERVICIOS BASICOS	1,368,844.66	11 %	
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	1,205,657.60	10 %	
	TOTAL	7,255,885.68	60 %	
OBSERVACIONES:				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/00507/2020 | INFORME | 2020 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES |
2020-07-03 12:59:09 | MUNICIPIO | 00001000000502795705 | MSM8501015W9 | MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE | CENTRO | OAXACA | DIRECCIÓN |
PALACIO MUNICIPAL S/N SANTA MARIA DEL TULE 68297 | tesoreria.del.tule2020@gmail.com | | AUTORIDAD | PEDRO TOMAS CABRERA MATIAS | SINDICO
MUNICIPAL | DOCUMENTO | 58c68fd98730b6f100b3e4802dee87f095449df78fddd78b11df7389d35f5510 |

FIRMA ELECTRÓNICA

f9kWNwfwjVs6pviBPCqp9FE7ZOiYmegNSIH3RwYGCz5Zvfwrtf8lWeVbP5sMC9rSHC5GLeQtqcQZY08fNycYQLdJNNiinjvJkZecbNDYJrXDoT+eWssBcjmpBJJ7sliU3Hkrc
90ZImG4mNBMw+Xicp2cYaOpMf4qHDPMjNhyZtJOX1U/uG2T2BUG4sSQFGyRXtrKG5PiakaQqC2bZYW0y74rtPmWHncKdqCqQjgz1bJLKMaddpRCELndeC0B1onjnAuO
c8jV94CD1sggq6d80NiTjwPWFdLx3FbtWhtTmM7uOgg9rQuHzlFtcVSRvSYImvEk74DZfnSSo9ibLEjXw==

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE DISTRITO DE CENTRO, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2020

JUNIO CERRADO

EVHP-1					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA
3121	DONACIONES DE CAPITAL	91,436,324.14	91,436,324.14	0.00	
	TOTAL	91,436,324.14	91,436,324.14	0.00	

EVHP-2					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA
3211	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-2,048,721.86	7,297,008.64	9,345,730.50	
3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	59,408,466.02	57,364,744.16	-2,043,721.86	
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	-23,857.92	-28,230.58	-4,372.66	
	TOTAL	57,335,886.24	64,633,522.22	7,297,635.98	
OBSERVACIONES:					

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/00507/2020 | INFORME | 2020 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA | 2020-07-03 12:59:09 | MUNICIPIO | 00001000000502795705 | MSM8501015W9 | MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE | CENTRO | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SANTA MARIA DEL TULE 68297 | tesoreria.del.tule2020@gmail.com | | AUTORIDAD | PEDRO TOMAS CABRERA MATIAS | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | bbe4f76fdf34b7da3b8ff1fd4c74578f1127473c83530b605ed08b25e8313ae8 |

FIRMA ELECTRÓNICA

YTIZ34m1LGgo/GJjw9OzAWqc+16o+bd1YRWgLU2KxZd/qKX4qZSkH31xTp8KnoVfP3+rquThC/Aerzs3PGsj2Uwdh94MGjiNTqWI5gnZBmrx/MMUO1j448YC1szEjRX
iSNqG6F3FJVu3Za9ZwmeqFrO9S2LiVj1/ckFUhyEH58oTHPHfm269cyYgKy3wZ4+qaZhQ39mEyM5zJxLKG2lrGwLmivc6qQ0OKY5fg2jCkXvmCzi9pcBfPvC8z+WOCN+0u
W2arHfZmu3rDd78iN/O/TsRVxY37Gv7KmMNjC3DpW6v5M4K+XXPBaSwHb98P7CzogkkWwWgEpiOYQIMHQ==

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE DISTRITO DE CENTRO, OAX.
NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2020

JUNIO CERRADO

EFE-1			
CUENTA	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	SALDO 2020	SALDO 2019
1111	EFECTIVO	683,422.93	847,847.23
1112	BANCOS/TESORERIA	23,889,382.62	15,196,572.36
1116	DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	765,306.28	765,306.28
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
111	TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	25,338,111.83	16,809,725.87
OBSERVACIONES:			

EFE-2			
CUENTA CONTABLE	ACTIVO	MONTO DEL ACTIVO	% DE SUBSIDIO
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	68,561.21	
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-5,300.15	
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	100,286.20	
	TOTAL	163,547.26	
OBSERVACIONES:			

EFE-3			
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2020	2019
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	9,573,074.49	21,386,681.17
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,070,408.25	14,961,047.10
551	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,070,408.25	14,961,047.10
5513	DEPRECIACION DE BIENES INMUEBLES	161,573.28	595,536.94
5514	DEPRECIACION DE INFRAESTRUCTURA	151,972.26	22,371.48
5515	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	756,862.71	824,045.12
56	INVERSION PUBLICA	1,205,657.60	8,474,355.93
561	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	1,205,657.60	8,474,355.93
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	1,205,657.60	8,474,355.93
5518	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	0.00	13,519,093.56
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	7,297,008.64	-2,048,721.86
OBSERVACIONES:			

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/00507/2020 | INFORME | 2020 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 2020-07-03 12:59:09 | MUNICIPIO | 00001000000502795705 | MSM8501015W9 | MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE | CENTRO | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SANTA MARIA DEL TULE 68297 | tesoreria.del.tule2020@gmail.com | | AUTORIDAD | PEDRO TOMAS CABRERA MATIAS | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 16194f4c08f47b620cae24b06ce12b04af395c412cd39e996b548265a26c016a |

FIRMA ELECTRÓNICA

cwWD02QVOr+VdWfzqSsmYtfKHWFKz7JnGn1LgL06k3DRmq/H9pTFV4PDjrS6EBWtCXUdgGX8HzD8HzBPSH+JFNxP+Fq7v4Gxcj7t2AT8EY5UJiBr4NjNW9QvoK1UKh
bs298PmWuGhnHPKUHLJuQ+tr6Y/+QcEE0maoYEVEF51TDn8QCjz9tDrsST16MRySb1akf/jn86Rlc1X2Am78jJklXwUGbni7lvLmKYdPYjtlujWcc+ZTtgAY8/1/sO5TS5oj3
x5Tj+bA+RTcvZAnXuyj2nJpTgRNzocWsq7fYCyxiV2vdCDGXqNkDpz+ezrgGKOuOFMWxEeE/DTOEzUxgQ==

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE DISTRITO DE CENTRO, OAX.
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2020

JUNIO CERRADO

MEM-1		
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
7111	VALORES EN CUSTODIA	0.00
7121	CUSTODIA DE VALORES	0.00
7131	INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00
7141	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTIA	0.00
7151	INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7161	GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7211	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7221	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7231	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7241	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7251	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7261	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7311	AVALES AUTORIZADOS	0.00
7321	AVALES FIRMADOS	0.00
7331	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	2,698,082.52
7341	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	2,698,082.52
7351	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00
7361	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00
7411	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	0.00
7421	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00
7511	CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7521	INVERSION PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7611	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	0.00
7621	CONTRATO DE CONCESION POR BIENES	0.00
7631	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00
7641	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00
	TOTAL	5,396,165.04
OBSERVACIONES:		

MEM-2		
CUENTA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
81	LEY DE INGRESOS	
8111	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	31,692,515.31
8121	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	12,441,847.25
8131	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	19,000.00
8141	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	19,269,668.06
8151	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	19,269,668.06
82	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	31,692,515.31
8221	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	20,589,793.96
8231	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	19,000.00
8241	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	11,121,721.35
8251	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	11,121,721.35
8261	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	11,121,721.35
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	11,121,721.35
OBSERVACIONES:		

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/00507/2020 | INFORME | 2020 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE MEMORIA | 2020-07-03 12:59:09
| MUNICIPIO | 00001000000502795705 | MSM8501015W9 | MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE | CENTRO | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N
SANTA MARIA DEL TULE 68297 | tesoreria.del.tule2020@gmail.com | | AUTORIDAD | PEDRO TOMAS CABRERA MATIAS | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO |
ce43e053574fad091f9188296e102ce480e1493568a3e4ac11add286e46faf65 |

FIRMA ELECTRÓNICA

pv7a/NuWPaxsLNUjyWlQlVZPJfsj86Oct0zC/BOPaNHKbov+Yi2VlkhluYb8RB6BzbFof4AB5yNJMYy7aO7ZzdEnOBAbVttO+6o7hOKPUV3c0x3MrByQ+Dgyw8H0U85F+CI5
k076zMG2yF7dXXusozWvulDmKukjctS8CcU3/DVazbE1Npjh41xZoNXjgVal1AjypOWYggzhdTyVY4zcYb6mAZPqBVSSkvjyqzMSH1fwaS9KD1gkbCNL38GXN+TrK2IIS8J
5oTCel2SUHQOUyjjy315huUuK5Jg2rA5Qm9XCcMWO52JcsTlGhCag5h2/f6kd9VSf/KSPFIY1li4sJg==

**MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE DISTRITO DE CENTRO, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2020**

JUNIO CERRADO

1. INTRODUCCIÓN.

Los Estados Financieros del municipio se integran con la información resultante del registro de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, registro y modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de su propiedad o a su cuidado, así como del registro y amortización de la deuda pública, bajo los criterios del marco normativo aplicable.

Muestran información financiera relativa al destino de los recursos y el ejercicio del gasto, de utilidad para la toma de decisiones de la administración municipal y para todos los usuarios de la misma, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El H. Ayuntamiento representa una gestión municipal de tres años, por el período de 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2022. El ejercicio fiscal 2020 inicia con un ingreso estimado de 31,692,515.31 y con un presupuesto aprobado con el mismo importe. El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por: impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos, de conformidad con la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal. Asimismo, por Participaciones y Aportaciones Federales, conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**a) Fecha de creación del ente.**

El municipio de Santa María del Tule se constituyó en 20 de abril de 1529 mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado, registrándose en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes MSM8501015W9 y con domicilio fiscal en Palacio Municipal s/n.

b) Principales cambios en su estructura.

El municipio está constituido por una agencia de policía de Santa Cruz Güendulain y en los últimos años su estructura no ha tenido cambios importantes con la integración del fraccionamiento el Retiro

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**a) Objeto social.**

El Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio, sus integrantes fueron electos por sistemas normativos internos.

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio es la célula del territorio, organización política y administrativa de las entidades federativas; es libre para administrar su hacienda pública, para gobernarse, elegir sus autoridades, así como para dictar su normatividad observando respeto y congruencia con las esferas jurídicas tanto federal como estatal.

b) Principal actividad.

Funciones y servicios públicos establecidos en la Constitución Local en su artículo 113:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
2. Alumbrado público
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
4. Mercados y centrales de abasto
5. Panteones
6. Rastro
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
8. Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil
9. Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

c) Ejercicio fiscal.

Correspondiente al ejercicio fiscal 2020. Enero a diciembre.

d) Régimen jurídico.

De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el municipio tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno.

e) Consideraciones fiscales del ente.

**MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE DISTRITO DE CENTRO, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2020**

Fiscalmente constituye una persona moral sin fines de lucro, con obligaciones en los siguientes conceptos:

1. Retenedor del Impuesto sobre la Renta por concepto de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por la prestación de servicios profesionales, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.
2. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.
3. A nivel Estatal está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas.

3. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.

f) Estructura organizacional básica.

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:<http://municipiodesantamariadelcule.com/index.php/transparencia/transparencia-2018>

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

En la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones aplicables:

- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca
- Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio 2020
- Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2020
- Otras disposiciones aplicables

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico, según lo establece el postulado básico de Valuación.

c) Postulados básicos.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2009:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

No se aplica normatividad supletoria.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.

El municipio registra su contabilidad con base de devengo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A partir del ejercicio 2017 se registra la contabilidad en el sistema de contabilidad armonizado Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada SIMCA puesto a disposición de los municipios por la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Actualización. Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

El municipio no ha utilizado ningún método para la actualización de valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

El municipio no tiene facultades para realizar operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

El municipio no tiene acciones de algún otro ente.

**MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE DISTRITO DE CENTRO, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2020**

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

El municipio actualmente no tiene implementado control de inventarios, en consecuencia no ha establecido sistema o método de valuación en inventarios y costo de lo vendido. Los bienes de consumo se registran directamente al gasto.

e) Beneficios a empleados. Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

El municipio no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las consideradas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.

f) Provisiones:

El municipio no tiene registradas provisiones.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El municipio no tiene registradas reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Desde el ejercicio 2014, el municipio no tiene establecidos cambios en políticas contables y no se realizaron correcciones de errores.

i) Reclasificaciones.

No se realizaron reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

j) Depuración y cancelación de saldos.

No se realizó depuración y cancelación de saldos relevantes.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**a) Activos en moneda extranjera.**

No se tienen Activos en moneda extranjera

b) Pasivos en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

c) Posición en moneda extranjera.

No se tienen pasivos en moneda extranjera

d) Tipo de cambio.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

e) Equivalente en moneda nacional.

No se tienen operaciones en moneda extranjera

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

Para el registro de bienes muebles e inmuebles incorporados a la contabilidad, a partir del ejercicio 2014, el Municipio toma valores de vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización de acuerdo a los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 15 de agosto de 2012.

Respecto a la vida útil de bienes localizados en el inventario físico sin comprobante de compra, la vida útil es determinada por el área del Municipio responsable de los bienes de acuerdo a las condiciones físicas de los mismos, con base en el conocimiento y experiencia en el tema.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Se aplica el método de depreciación por línea recta. A la fecha no se modifican los registros de porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se tienen registrados este tipo de gastos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera que originen riesgos.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Las obras en proceso en bienes propios y en bienes de dominio público construidos por el Municipio se registran en cuentas de activo como obras en proceso.

A la conclusión de las obras, se reclasifican de acuerdo a su naturaleza, incorporándose al patrimonio municipal las construidas en bienes propios sujetas al inventario, y las de dominio público y transferibles se afectan al gasto como inversión no capitalizable.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

**MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE DISTRITO DE CENTRO, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2020**

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos propiedad del Municipio.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

No se tienen desmantelamiento de activos.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

El municipio adquiere los activos conforme las necesidades que tiene cada regiduría.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores. No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores.

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El municipio no registra Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

Ver Formato NGA1 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

Ver Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Municipio no tiene contratada deuda pública.

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

No aplica.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No se cuenta con calificaciones otorgadas.

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales Políticas de control interno.

El municipio cuenta con un manual de Procedimientos administrativas para sus gastos. Cada trimestre se la tesorería municipal rinde un informe al cabildo. Cada trimestre se evalúa el Plan de Desarrollo Municipal. Se cuenta con un Órgano Interno de Control municipal

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

02-07-2020

**MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE DISTRITO DE CENTRO, OAX.
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 30 DE JUNIO DE 2020**

No se tienen hechos relevantes ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/00507/2020 | INFORME | 2020 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 2020-07-03 12:59:09 | MUNICIPIO | 00001000000502795705 | MSM8501015W9 | MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE | CENTRO | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SANTA MARIA DEL TULE 68297 | tesoreria.del.tule2020@gmail.com | | AUTORIDAD | PEDRO TOMAS CABRERA MATIAS | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 7e53c6fcfd9819f8f24094d244c17a26fbb610712b5c6a02199d880bf21b50e5 |

FIRMA ELECTRÓNICA

m3xaulgagTBsnA6e85RufwHOp+gr3Qm27a+Tjd12KSOK1+9EvvInK22FDyOLD2lcxUVVw8NuCotDVksAhbx84kzdsaKfDvBtXg/34X4flR1VgikEZ6l1pa92xMXVg2g5Os7dbd
aUpNq1oFYthqEaP1EEAK3ZADET/tqd9osSGp8oY4qgEnDSjYahp5XMi6CZKoTnuUktfrmh41ODYeNrCepGFMmzlfadIAwADAvAgx887ULWflv4sl/YbeXSuSCvZOrmfNiuX
60xG7ma3wLvxs4Nzzm4NalQQo1+fg3AXrKAnrnzngj+hg7Li0KydUbg1TN0VCDEcWU0Ra1Vu8riDMA==

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE DISTRITO DE CENTRO, OAX.
FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2020

JUNIO CERRADO

NGA1	
A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN	
REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2020	
RUBRO DE INGRESO	IMPORTE
INGRESOS LOCALES	4,641,715.63
IMPUESTOS	1,763,602.85
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	88,200.00
DERECHOS	1,859,240.77
PRODUCTOS	724,378.21
APROVECHAMIENTOS	206,293.80
INGRESOS FEDERALES	14,627,952.43
PARTICIPACIONES	8,442,977.41
APORTACIONES	6,184,975.02
TOTAL	19,269,668.06
OBSERVACIONES:	

NGA2			
B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO			
RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO	RECAUDADO	MODIFICADO
INGRESOS LOCALES	9,098,624.78	4,641,715.63	9,117,624.78
IMPUESTOS	2,308,941.78	1,763,602.85	2,308,941.78
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	4.00	88,200.00	4.00
DERECHOS	5,379,674.00	1,859,240.77	5,379,674.00
PRODUCTOS	1,180,001.00	724,378.21	1,199,001.00
APROVECHAMIENTOS	230,004.00	206,293.80	230,004.00
INGRESOS FEDERALES	22,593,890.53	14,627,952.43	22,593,890.53
PARTICIPACIONES	11,355,829.00	8,442,977.41	11,355,829.00
APORTACIONES	11,238,059.53	6,184,975.02	11,238,059.53
CONVENIOS	1.00	0.00	1.00
TOTAL	31,692,514.31	19,269,668.06	19,000.00
OBSERVACIONES:			

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 2° TRIMESTRE

CADENA ORIGINAL

| GF/00507/2020 | INFORME | 2020 | 2° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANEXOS) | 2020-07-03 12:59:09 | MUNICIPIO | 00001000000502795705 | MSM8501015W9 | MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL TULE | CENTRO | OAXACA | DIRECCIÓN | PALACIO MUNICIPAL S/N SANTA MARIA DEL TULE 68297 | tesoreria.del.tule2020@gmail.com | | AUTORIDAD | PEDRO TOMAS CABRERA MATIAS | SINDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | b4be93088afd2a9dc175c35404a1ad5aea96205de22b98044970394dd067e22f |

FIRMA ELECTRÓNICA

KVSGAr41UDytrr88cAkUs0QxeU4B/Uul2iAOPRmXKw4XQBn2WqGo6Ve+QpKgXhreUv9OfCIQNbcYVtbUIDO5CJTIZWLE5BiEceG1sLMdm6hTU+9DwNbkzZ7LVq0YIkKcMPpZBCDuo5jFZMMGf+ZyirMQVBD3eki5M+IdU/yTvcFm001d3fJjzIDteuUt9TyjK0ieUg13gZxEwFFMo9BkqGR2eXUriH81T/BmvqW2zgMwt/wFlmHgEihs1+a0qkAIVi/8VvWnGhe6weoBB9Em9eNjkPiGn4OGPqeKlBsknmExqJBwSNfNdGIQFrAMqVzro2tIISvzliBMH1RIVPNcw==